

ral de Rousseau, ya que para éste las verdades morales lo son de hecho al no ser innatas y al no derivar de "la sola forma de la razón; se trata de verdades adquiridas mediante el razonamiento: 'el hombre es un ser sensible, capaz de formar razonamientos y de adquirir ideas morales' ". La moral es, entonces, inseparable del saber, pues no existe separación entre moral y conocimiento, entre legitimidad y verdad. El reconocimiento de los valores morales como un producto o conclusión de un razonamiento y por lo cual confiere un carácter abstracto a los juicios de valor que justificaría en último término el principio de la igualdad de derechos. Nace así otro concepto del 'hombre abstracto' de Condorcet, que junto con "el sujeto moral" de Kant, o el "ciudadano" de Rousseau, constituye "una de las más grandes creaciones intelectuales, aquella que busca establecer normas de entendimiento y de convivencia a partir de la fijación de la igualdad frente a la ley y el reconocimiento de que los derechos fundamentales no son el privilegio de unos pocos". La instrucción pública extendida a todo el pueblo es la base de una sociedad justa en la que deberes y derechos, debidamente conocidos y asumidos por cada uno de los individuos como sujetos sociales, deberán conducir a la sociedad a la felicidad y al progreso dentro de la igualdad ante la ley. Éstos son en líneas generales los planteamientos de Condorcet y que constituyen los principios ideológicos del naciente liberalismo.



Los dos capítulos finales de la primera parte del libro buscan poner

en claro de forma definitiva el papel que han desempeñado la historia y la filosofía como puntos de partida para una comprensión total de los roles que deben asumir los individuos como sujetos sociales en el devenir de la sociedad. No obstante, las relaciones de poder han ido produciendo a través de las épocas una distorsión dentro del acontecer social, tanto de los principios preconizados por el pensamiento moderno en Occidente como de la historia y de la filosofía como tales. Los intereses de los más poderosos forzaron con el tiempo una relativización de esos mismos principios, y lo inmediato, ajeno por completo a la historia y al conocimiento, se impone ahora por encima del bien común. El análisis emprendido por Arango en cada uno de sus ensayos tiene como objetivo central aclarar que la razón, producto del modernismo, ofrece en sí misma todo el potencial de transformación del individuo que a través de ella se asume como sujeto social. Esta posición ante la Razón por parte de Arango hace que ésta sea el único camino (al menos para el Occidente contemporáneo) que puede conducir a la raza humana hacia formas de convivencia social cada vez más perfectas y justas. El hecho según el cual las grandes abstracciones de la Razón, moral, libertad y justicia se convierten, junto con el individuo mismo, en el fin último y, por tanto, adquieren un carácter trascendente, a diferencia del carácter contingente propio de la naturaleza en su condición material, concede la razón a Kant cuando eleva estas mismas abstracciones a *imperativos categóricos* a los cuales es forzoso obedecer para que la sociedad, y los individuos que la conforman, no se hundan en el caos de la anarquía. Arango prefiere hablar de *antirracionalismo* y no de *irracionalismo* como todo aquello que, según su criterio, se opone a la buena razón; es decir, las condiciones de justicia, moral y libertad. En su libro pone de manifiesto que el empirismo, así como el materialismo, constituyen lecturas sesgadas de los grandes principios de la Razón pre-

conizados por Descartes y luego por Rousseau y Kant, las cuales atan al hombre a la naturaleza y hacen del acto de razonar un simple acto psicológico sin implicaciones trascendentes. En la segunda parte del libro, en el capítulo 11, "El enigma del espíritu moderno", que da nombre al mismo, Arango empieza por aclarar que "la modernidad ha sido modelada por dos ideas que ordinariamente se confunden y que explican en gran medida su dinámica incontenible: las ideas que conciben al hombre como *sujeto* y como *individuo* [subrayamos], las cuales es preciso distinguir muy bien para lograr una apreciación que evite la simplificación y el reduccionismo". Creemos que es a partir de aquí en donde comienza el desciframiento del enigma, pero es el lector quien tiene la última palabra.

ELKIN GÓMEZ

Acerca de una etnia y su territorio, desde un documento básico de la antropología colombiana

Criaturas de Caragabí: indios chocoes, emberaes, catíos, chamíes y noanamaes

Roberto Pineda Giraldo y Virginia Gutiérrez de Pineda

Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1999, 397 págs., il.

Este libro es testimonio ilustre de una época y de una forma de investigar, lo cual se refleja, por un lado, en la descripción de la vida de los grupos indígenas motivo de la obra, así como en la metodología investigativa utilizada por los esposos Pineda Gutiérrez¹ hace cincuenta años en su experiencia de contacto con la etnia chocó y su hábitat. Este trabajo integró aportes de escritos de conquistadores del siglo XVII, y de testimonios de investigadores que los anteciede-

ron, como Erland Nordenskiöld y otros que trabajaron también en la misma región. También sirve de base comparativa con las múltiples investigaciones realizadas posteriormente y, sobre todo, con los procesos vividos desde entonces, así como la situación de los nativos de la etnia y su medio hasta la mitad del siglo XX, para lo que ilustra citar a los autores, en un aparte de la introducción a esta primera edición de la Universidad de Antioquia:

...decidimos mantener el estudio tal como quedó conformado en el año 1954, sin alterarlo [...] en su contenido descriptivo o en los pocos intentos de interpretación que en él se hallan. Pensamos que debe quedar como documento testimonial de la época, mitad del siglo XX, incluyendo el aparte relativo al hábitat, y por ello nos privamos de la oportunidad atractiva de utilizar la nutrida bibliografía que se ha producido desde entonces. [Criaturas de Caragabí, págs. XV-XVI].

Ese "desde entonces" ha sido abundante, no sólo en estudios sobre el mismo territorio humano y ecológico con trabajos como los de Mauricio Pardo, Astrid Ulloa y Luis Guillermo Vasco, por citar algunos, sino que ahora se ha incrementado con análisis y propuestas sobre la búsqueda de una "paz", por caminos ajenos (como ajena es la guerra que se desarrolla sobre ese territorio) por los cuales se lleva a una población victimizada con impunidad ante los ojos de toda la humanidad. Cuestión ésta que es facilitada por la "neutralidad" del mundo científico. Aun en este contexto, el documento es texto imprescindible para cualquier estudioso sobre la etnia chocó, sus formas de relación, instituciones, prácticas y tradiciones, observadas por los autores, con aportes precedentes, como lo referenciado en el siglo XVI por don Antonio de Guzmán y Céspedes (*Historia de la conquista del Chocó y pacificación de sus moradores [1671]*) hasta la situación y las fechas anotadas por los autores, sobre los diferentes

subgrupos de la etnia y su hábitat, el apetecido —no sólo por la ciencia— territorio del noroccidente colombiano. Históricamente queda la utilidad de este texto básico en el conocimiento y constancia de existencia de un pueblo que, ante la comunidad internacional y la historia, es aniquilado en Colombia, además del arrasamiento de su entorno, que, por otra parte, es considerado patrimonio universal.



La situación conocida por los esposos Pineda Gutiérrez, con las anotaciones pertinentes desde los escritos de estudiosos anteriores², así como de las observaciones directas anotadas por religiosos que precedieron en el acercamiento a la cultura indígena para sus fines evangelizadores³, dejan ver la vulnerabilidad de los chocoes ante las avanzadas colonizadoras de posconquista, sobre un territorio que ha padecido la acelerada e impune apropiación y alteración de los hábitats naturales, sin los cuales el seminomadismo recolector de la etnia no podrá sobrevivir, además de la paralela imposición de valores ajenos a su cultura y la satisfacción cada vez menor de sus necesidades básicas de subsistencia que, ya en los años de la investigación referida, comenzaban a anunciar la erosión genética⁴ de aquel reconocido santuario natural, cediendo ante las presiones teológicas primero, acompañadas con las avaricias comerciales de terratenientes (ganaderos, madereros, bananeros) y mineras (oro, plata y platino) para hoy continuar con los desplazamientos que con violencia y genocidio afianzan intereses de poderes no nacionales, ni étnicos, ni ambientales, ni colombianos⁵.

En este libro se presentan los aspectos generales de la vida de los chocoes, con alusión a diferencias y cambios de la expresión cultural diaria, sus artes, sus alimentos, sus ritos, sus miedos, su hábitat, su reconocible cambio relacionado con la cercanía a las otras culturas superpuestas, la expresión de sus afectos. En la época retratada, es ya visible la diferencia en la conservación de la cultura autóctona chocó, por ejemplo, notorias diferencias entre los chamíes de Dabeiba y Frontino con los noanamaes de los afluentes del alto San Juan. Igualmente, otro indicador, el acercamiento o no a la Fiesta de los Indios en Quibdó, celebrado los días correspondientes al Sábado y Domingo de Gloria de la semana santa católica, con quema de un muñeco alegórico al "judío", oportunidad de encuentro masivo de indígenas y de comercialización de sus productos artesanales (tejidos de palma y cerámica), así como carnes, pieles y mascotas silvestres, aspecto éste último de posible comparación con variaciones actuales referenciadas en documentos recientes⁶ sobre proyectos de prácticas de manejo ambiental, reemplazamiento y aprovechamiento de especies en proceso de extinción en las áreas de cacería de las reservas territoriales a donde se habían reducido los indígenas en el último decenio del siglo XX.



Para la presentación de la información del universo chocó advertido por los autores, el libro se dividió en ocho grandes aspectos,

contentivos de las diversas expresiones del acto humano en su diario devenir, las relaciones de parentesco, la división del trabajo, las expediciones de pesca y cacería, las etapas vitales, sus creencias y la relación con el nacimiento, con la muerte, con la enfermedad, el jaibaná y la mitología. Sin olvidarse de que se trata de un documento de hasta mediados del siglo XX, se relaciona la lista enunciada para, aunque sea sólo desde ella, sugerir su conocimiento no sólo para antropólogos y sociólogos, sino que dándose en la actualidad una sociedad en exigencia alborozada de "paz" (la de cada uno, la de cada sector con publicidad propia), pudieran los poderes responsables, con los conocimientos que se publican en este libro, hacerse una ligera idea de la dimensión del genocidio contra estos pueblos y el ecocidio contra las irremplazables riquezas de la vida del planeta:

1. El hábitat y el poblamiento
2. Economía y tecnología
3. En la intimidad. Lo doméstico
4. Familia y parentesco
5. El ciclo vital
6. El jaibaná
7. Mitología
8. Contactos, relaciones étnicas y efectos culturales

1. El hábitat y el poblamiento

El territorio del Chocó, al occidente de Colombia, sobre el océano Pacífico y el golfo del Darién, es uno de los más lluviosos del mundo. Su pobreza en especies de peces de agua dulce es superada ampliamente con la expresión de flora y fauna exuberante, "lugar de origen de muchas especies de plantas y animales"⁷, que, comparándolas con la especiación de la Amazonia, es en Chocó mucho más densa en variedad. La disparidad entre la atención prestada al conocimiento y la aplicación obediente de conceptos de "desarrollo", hace que la extracción de recursos naturales por parte de culturas no integradas con el medio, seguida de los procesos erosivos por tala de bosques, monocultivos y

represas —por ejemplo—, destruyendo los equilibrios que desconocemos por irresponsabilidad y desatención con la inmensa riqueza genética que es aquel banco de germoplasma del Chocó bio-Pacífico. También negando los derechos humanos y constitucionales de la etnia, y de paso incumpliendo con lo estipulado en la Constitución sobre sostenibilidad.



Ese edén, irrigado por los ríos Atrato, San Juan y Baudó principalmente, es el sector reconocido como ancestral de la etnia chocó, hoy entre los límites del actual departamento del mismo nombre, pero que tuvo desplazamiento desde el río Sanguanga, en el departamento de Nariño, hasta las cuencas de los ríos Sambú y Balsas en el Panamá de hoy (*Criaturas...*, pág. 1). Algunas presencias de otras tribus, como idabáez y cunas, se desvanecen hasta su actual presencia en el istmo.

El aislamiento es la característica sobresaliente [...] simboliza su independencia y libertad [...] su organización social fundamentada en [...] grupos familiares extensos [...] de estrecha relación con el medio geográfico, el cual obligaba, y aún lo hace hoy, a un seminomadismo, y se caracterizaba, como ocurre todavía, por la explotación de los recursos de caza y pesca y la recolección de frutos silvestres, con un solo producto de cultivo, el maíz, que demandaba períodos de sedentarización [Criaturas..., pág. 2].

La centralización de subgrupos en un área preponderante ha confirmado la mayor estabilidad territorial de los noanamaes en el alto San Juan, menos invadido por extraños quizá por menor presencia aurífera.

Su cercanía al istmo de Panamá, en el centro geográfico del continente americano, con fácil propuesta de corredores fluviales, que no son sino dimensionamientos de los usados por los nativos, desde la cuenca del San Juan hasta el bajo Atrato, hace del territorio de los choques un banco de sugerencias de comunicación interoceánica, interpanamericana terrestre, "puente triple" (viaducto, poliducto y vía férrea), que no sólo son especulaciones desde los teóricos de la "economía" y el "desarrollo" de los países dependientes. Es también un "objetivo" de control por parte de "las potencias" militares.

2. Economía y tecnología

Las características de los suelos de las selvas húmedas tropicales, aunadas a la presencia masiva y cercana de comensales silvestres, hacen de la agricultura una dedicación que, para los españoles y explotadores de minas, "no compensaba" con la producción aurífera, por lo que se desarrollaron cultivos de plátano como base alimentaria de la población esclava de origen africano. El maíz es la base cultural agrícola de los choques, junto con el chontaduro, la yuca, el ñame y el plátano, que deben necesariamente complementarse con la cacería y la pesca, lo que implica su desplazamiento, transportes, implementos, técnicas, venenos vegetales y animales, mitos, utillaje, artes cerámicas y cestería, explicado todo con minucia y apoyado además con observaciones de otros investigadores.

3. En la intimidad y en el contacto

En este apartado se trata de la habitación y el conjuro de ésta; el porqué de su ubicación en inmediación fluvial, su cercanía al ambiente apro-

visionador de alimentos y las habitaciones temporales. También se describe la particularidad de la "dieta" diaria con fluctuaciones de abundancia a escasez, el maíz y la chicha ceremonial, los diferentes atuendos, el tocado, la pintura y los adornos corporales.

4. Familia y parentesco

Aquí se observan claramente las tendencias funcionalistas de los autores, en su forma de aproximación a la organización social de estas comunidades. Debo resaltar en este sentido la riqueza de las descripciones centradas en la familia extensa, la exogamia clánica y familiar, las actividades interpersonales, comunitarias y las ceremonias. El bohío como emblema de mayor perduración cultural, con el poder también centralizador cultural del jaibaná.

5. El ciclo vital

Antes y durante el parto, dieta, infancia, ritos de protección al bebé, bautizo, niñez, iniciación de las jóvenes y los jóvenes, costumbres prematrimoniales, matrimonio y muerte.



6. El jaibaná

Sus orígenes míticos, el maleficio, su proceso de formación y la importancia de la experiencia, instrumental, extensión y limitación del poder, enfermedades y curación, lucha entre colegas, muerte del jaibaná. El tigre, el caimán y la culebra en el ideario chocó. Es muy interesante la discusión que se puede generar de la comparación de este tra-

bajo con lo propuesto por Luis Guillermo Vasco en su libro *Jaibanás: los verdaderos hombres* (Bogotá, Banco Popular, 1985).

7. Mitología

Cielo e infierno, espíritus del mal, el cosmos, fenómenos naturales, el diluvio, orígenes del agua, del fuego, de los alimentos, de los animales, del hombre, del indio chocó, tradición bélica, tradiciones desde la conquista española.

8. Contactos: relaciones étnicas y efectos culturales

Son detallados datos básicos en el conocimiento de los pobladores aborígenes del llamado Chocó bio-Pacífico (occidente colombiano), que en los años presentados ya estaban reducidos al noroccidente, con pérdida marcada de su cultura en las fronteras de contacto con las poblaciones de la posconquista, afectándose más notoriamente los chamíes y catíos, cuyos territorios estaban más en los límites de presión de la extracción minera, la transgresión cultural de la evangelización y del poblamiento mestizo sobre carreteras como la de Pereira-Anserma-Riosucio, u obras recientes también desplazadoras y de grave impacto ambiental como la represa de Urrá, donde se demostró que no pesan las razones de las comunidades ni los compromisos éticos ambientales ni las expresiones de las audiencias públicas ante la arrogancia del poder sumiso a criterios económicos todopoderosos, en épocas de discursos de desarrollo humano sostenible (Onu-92), derechos humanos y necesidad expresa de "paz".

El conocimiento de una etnia en particular se integra a la responsabilidad estatal para con todos los colombianos, relacionado, por ejemplo, con el reconocimiento constitucional a la diversidad cultural y a la pluralidad étnica de nuestro país, las obligaciones devenidas de los derechos económicos, sociales y culturales, de convenios como el de biodiversidad

firmado en Río de Janeiro en 1992 y ratificado con la ley 165 de 1994, con suficiente bagaje de soporte con las sucesivas definiciones sobre cambio climático, la ley 21 de 1991 que aprobaba el convenio 169 de 1989 de la OIT sobre pueblos indígenas, la ley 99 sobre medio ambiente y la creación del ministerio respectivo, y la ley 70 de 1993 sobre derechos de las comunidades negras.



"Extrañamente", en Colombia hay disposición de atender a todos aquellos compromisos internacionales cuando se trata de intereses extranjeros—por ejemplo, la humillante supuesta superioridad ética de los jueces estadounidenses (siendo los Estados Unidos el mayor consumidor en variedad y cantidad de drogas, el mayor reexportador y, con mucho, el mayor beneficiario del multimillonario negocio de la administración de la cocaína), para condenar colombianos, pero los compromisos con beneficio y derecho de los nacionales y de la vida, aunque se aceptan, se trasgreden sin reparo o con impunidad. Así, la valoración de "estratégica" para intereses militares de la potencia a la que Colombia ha sido "consagrada", niega todo derecho no sólo a los nativos y colonos, sino a la megabiodiversidad sobreviviente en aquel santuario natural, como ya no lo es todo el Chocó biogeográfico, violentado por macroproyectos, sin descartar el gran interés de apropiación, con "patente" o sin patente sobre el germoplasma del Chocó del Pacífico.

Los hechos que se suceden en la escalada de la guerra por diferentes "causas" y actores, pero que van

encaminados a la justificación de la presencia de una fuerza militar "salvadora" sobre territorios en conflicto, alarman por la amenaza cierta de la desaparición inminente, por la íntima dependencia ambiental, de los sobrevivientes de la etnia de los chocoes.

Esa actualidad apabulla la esperanza de salvamento de las comunidades indígenas mencionadas y de sus diversas expresiones culturales originarias, autóctonas, afectándose también las demás presencias culturales de posconquista de los territorios, como es el caso de los colonos, la etnia afrocolombiana y los nativos aculturados por relación directa (trabajo, relaciones exógamas, intervención de las religiones extrañas), porque ya no se trata sólo de préstamos lingüísticos, o de cambio de hábitos alimentarios o de ritos mitológicos, o que se reclame el cumplimiento de definiciones constitucionales y de acuerdos internacionales sobre los derechos de las etnias y sus territorios ancestrales. Ahora se trata del dominio militar en "zona de canal" tras guerras de ablandamiento o de "baja intensidad", confusas y con cualquier argumento, por la paz de alguien, o por los vicios de otros, decisiones lejanas de los intereses de poderes que someten pueblos, arrasando territorios, venden guerras y establecen su presencia armada en un sitio geopolítico estratégico para intereses ajenos a los de los noanamaes, catíos, emberaes, chamíes y demás colombianos.



Y hay leyes y tratados internacionales al respecto, pero se vulneran ante la "mirada preocupada" de

la comunidad mundial, de los organismos "verdes", de derechos étnicos, de derechos humanos, de las muchas Iglesias, la prensa preocupada por la niñez, pero las niñas, los niños y las y los jóvenes nativos, precariamente subsistirán bajo la guerra que se libra sobre su territorio y que viola los últimos santuarios de fauna y flora, las zonas de reserva indígena y natural, con arrasamiento, estruendo y terror. Las comunidades negras y los indios chocoes —emberas, chamíes, catíos y noanamaes— al igual que la megabiodiversidad, no serán ya lo mismo después de estos traspasos de límites de las "autoridades" sobre sus selvas, vidas y culturas, sobre su irrepetible hábitat.

LEONARDO MONTENEGRO
Profesor adscrito,
Universidad Nacional de Colombia

1. Los autores son considerados pioneros de la antropología en Colombia.
2. Wassén, Uribe Ángel, Nordenskiöld y otros.
3. Fray Pablo del Santísimo Sacramento, fray Severino de Santa Teresa, madre Laura de Santa Catalina.
4. Según relato de los autores, un grupo indígena noanamae iba de viaje de carcería hasta el río Sucio, pasando del Atrato bajo, donde encontrarían saínos (*Dycotyles labiatus*) y tatabros (*Dycotyles torcatus*) "su carne favorita", pues en su hábitat del río San Juan "no se encuentran esos animales" (*Criaturas...*, pág. 46).
5. Ni siquiera con la careta con que los globalizadores hasta del comercio de sus vicios, los EE.UU., disfrazan su renovado afán de posesión directa sobre los países andinos: la manida "guerra contra las drogas", que encubren planes geopolítico-militares, por ejemplo el emplazamiento militar de la pérdida "Zona del Canal" en Panamá, ahora con objetivo de apropiación sobre el "puente triple" desde el Atrato hasta el Pacífico en la Colombia de gobiernos dóciles.
6. Entre otros: 1. *Trua wuandra* (Astrid Ulloa, Heidi Rubio, Claudia Campos, Natura/OEI/UAESPNN/Orewa, Bogotá, 1996). 2. *Ideas y prácticas ambientales del pueblo embera del Chocó*, Camilo Antonio Hernández, Ican-Colcultura, Cerec, Bogotá, 1995.
7. *Perfil ambiental de Colombia*, A.A.V.V. Colciencias/UN, Bogotá, 1989.

Sesenta y cuatro plantas y tres problemas

Plantas medicinales aprobadas en Colombia

Ramiro Fonnegra y Silvia Luz Jiménez
Editorial Universidad de Antioquia,
Medellín, 1999, 273 págs., il.

Una de las principales contribuciones de la Constitución política de 1991 es el reconocimiento del país como pluriétnico y multicultural (artículo 7), lo que implica el derecho a la diferencia. Tal postulado ha obligado a los distintos organismos del gobierno a reajustar sus lineamientos conceptuales y organizacionales, así como sus mecanismos de acción. Tal labor se ha venido ampliando lentamente y todavía se observa mucho rezago institucional del país formal respecto al país real y, por lo menos en el actual gobierno, el frenazo en la adaptación del país a un nuevo orden constitucional y a una democracia participativa es bastante notorio, toda vez que en aras de salvar al sector financiero y sostener una inútil guerra se han disminuido drásticamente los presupuestos para la cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología y la educación, entre otros ítems.

El sector de la salud no se escapa del cuadro anteriormente esbozado. Según se expresa en la introducción del libro *Plantas medicinales aprobadas en Colombia*, durante el gobierno anterior la Comisión Revisora de Productos Farmacéuticos realizó una serie de talleres con las universidades, los productores, los comercializadores, las asociaciones de naturalistas y los cultivadores de plantas medicinales, en los que se llegó a un consenso sobre la reglamentación de los productos naturales en Colombia, y se vio la necesidad de adaptar la legislación vigente y de ampliar el número de plantas medicinales aceptadas por el ministerio. Se logró así ampliar las opciones terapéuticas de diecisiete plantas,